

CORPORACION DE DESARROLLO EDUCACION Y VIVIENDA - CODEVI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 47

FECHA: marzo 4 de 2026
LUGAR: Casa finca del Dr. Álvaro Duque
HORA: 4:30 P.M

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de miembros de la corporación fue convocada por el director ejecutivo el día 20 de febrero de 2026, para ser realizada el día 4 de marzo de 2026, a las 4:30 PM en Casa finca del Dr. Álvaro Duque en la ciudad de Medellín. La convocatoria fue enviada a todos los miembros mediante comunicación escrita el día 21 de febrero de 2026. En la convocatoria se incluyó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea.
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros 2025 y Presupuesto 2026.
6. Informe de Gestión de la Junta Directiva y Representante Legal.
7. Destinación de excedentes del periodo
8. Aprobación de la solicitud del Régimen Tributario Especial.
9. Propositiones

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 4:30 PM del día 4 de marzo de 2026, hora establecida para la asamblea, se procedió a verificar el quórum y se constató la presencia de nueve (9) miembros hábiles presentes entre fundadores y activos y dos (2) representados, para un total de once (11) de un total de once miembros hábiles y activos que tiene la Corporación, los cuales fueron todos convocados, conformando así el quórum válido para deliberar y tomar decisiones.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea

Fueron elegidos por unanimidad para presidir la Asamblea, como presidente la señora Olga Taborda Jiménez y como secretaria la Señora Luz Helena López Ramírez.

3. Aprobación del orden del día.

La presidente de la asamblea dio lectura al orden del día propuesto, sometiéndolo a consideración para dar inicio formalmente a la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los presentes.

4. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea.

El presidente de la Asamblea dentro de sus funciones, procedió a designar a los siguientes miembros para integrar la comisión de aprobación de la presente acta: Darío Ochoa Moreno y Luz Yanet Agudelo Duque.

5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros 2025 y el Presupuesto 2026.

El Representante Legal Leonardo Tobón Castro y la contadora Marcela Buitrago Vivero, presentaron los estados financieros a diciembre 31 de 2025 (Anexo) con sus respectivas notas, los cuales después de ser analizados fueron puestos a consideración por la presidente de la asamblea, y recibieron aprobación unánime de todos los miembros presentes.

Igualmente presentaron el Presupuesto para el año 2026, el cual después de ser analizado por la asamblea fue aprobado por unanimidad de votos presentes.

6. Informe de gestión de la Junta Directiva y Representante Legal.

El señor Leonardo Tobón Castro, Representante Legal de la Corporación, dio lectura al informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta. Dicho informe fue entregado por escrito a todos los miembros de la Corporación.

La presidente de la asamblea sometió a consideración el informe de gestión presentado, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros hábiles presentes.

7. Destinación de excedentes del periodo

La Presidente de la reunión informa a la Asamblea que, tras el cierre fiscal del año 2025, la entidad obtuvo un excedente neto de \$389.300.748 y la contadora hace las siguientes precisiones:

“La entidad por el ciclo ordinario de su operación generó un déficit contable por valor de \$152.883.028 pero durante el 2025 se perfeccionó la venta de la casa prado arrojando una utilidad contable en venta de activos por valor de \$542.183.776 y por el

tratamiento fiscal de dicha operación no se genera ganancia ocasional por tanto dicho excedente contable no será tomado fiscalmente como rentas exentas del periodo”.

Acto seguido, La Presidente propone a la Asamblea la constitución de una Asignación Permanente bajo las siguientes condiciones:

Monto de la Asignación: Se destinan \$389.300.748 del excedente neto.

Objetivo Específico: Los recursos se utilizarán exclusivamente para el sostenimiento del proyecto Casita Feliz cuya finalidad es desarrollar actividades con los niños de primera infancia y sus familias, quienes viven en la vereda Llanadas en Marinilla Antioquia, orientadas a generar consciencia en ellos sobre la importancia del campo, su desarrollo como fuente de ingreso sostenible y el amor por la zona. Dicho proyecto forma parte del objeto social meritorio de la entidad.

Plazo de Ejecución: Se establece un periodo de 5 años para la ejecución total de estos recursos, contados a partir del 1 de enero de 2026.

Aprobación: Tras ser sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

La Asamblea autoriza al Representante Legal para que realice los registros contables pertinentes y asegure que estos recursos se mantengan en una cuenta o fondo separado que garantice su destinación específica.

8. Aprobación de la solicitud del Régimen Tributario Especial.

La Asamblea por unanimidad de votos autoriza al Representante Legal de la Corporación para que adelante ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los trámites pertinentes para solicitar la readmisión de la Corporación de Desarrollo Educación y Vivienda CODEVI, al Régimen Tributario Especial del Impuesto de renta.

9. Propositiones.

El representante legal y miembro activo de la Corporación propone iniciar pronto el proceso de vinculación de personas de la comunidad de Llanada (municipio de Marinilla – Antioquia).

La presidente de la Asamblea la sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad de votos presentes.

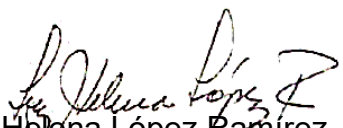
Javier Jaramillo propone buscar más opciones para la venta del local ubicado en Mall Aventura de Medellín, con la posibilidad de realizar una subasta. Además propone como precio de venta del local una base de trescientos millones (\$ 300.000.000) de pesos m/l.

La presidente de la Asamblea la sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad de votos presentes

Siendo las 8:00 PM se dio por agotado el orden del día de la Asamblea General.

Para Constancia de lo tratado firman la presente acta.


Olga Taborda Jiménez
PRESIDENTE ASAMBLEA

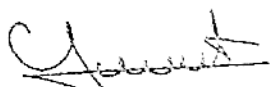

Luz Helena López Ramírez
SECRETARIA ASAMBLEA

INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

En calidad de miembros de la Comisión de Aprobación del acta de la 47 Asamblea General Ordinaria de socios de la CORPORACION DE DESARROLLO EDUCACION Y VIVIENDA – CODEVI, hacemos constar que hemos revisado el Acta de la Asamblea Ordinara realizada el día 4 de marzo de 2026, y encontramos que recoge fielmente lo en ella tratado, por lo cual le impartimos aprobación.

Para constancia firmamos a los 14 días del mes de marzo de 2026.


Darío Ochoa Moreno


Luz Yanet Agudelo Duque

.....
Es fiel copia tomada del libro original de actas de la Asamblea general.


Leonardo Tobón Castro
Representante Legal